



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopo
Documento Controlado
Versión: 01
Vigencia: 15-05-2025

ACTA DE INICIO DE OBRA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

FECHA PRESENTE ACTA: 2026/08/04

APROBACIÓN PÓLIZA: 2026-08-04 NRO: 14-44-101268706

FECHA DE INICIO: 2026/08/04

FECHA TERMINACION: 2026/11/03

TIPO CONTRATO: OBRA PÚBLICA

NRO CONTRATO: SA-2026-0460

FECHA CONTRATO: 2026/07/31

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS SOPO

OBJETO CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO A LA VEREDA MEUSA ALTA SECTOR MALAMBO Y LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA BELLAVISTA A LA VEREDA COMUNEROS SECTOR SOTO EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS No 1377 y 1382 DE 2025 SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EL ICCU.

VALOR CONTRATO: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$266.626.463,00) M/CTE

FORMA DE PAGO: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Informe de cantidades de obra ejecutadas y/o informe de ejecución del contrato en donde describa todo lo relacionado con la ejecución del contrato.
- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Acta parcial y/o final de obra debidamente firmada por el contratista y el supervisor designado por el Municipio.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
- Presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT.
- Pago del FIC en cada corte.



Alcaldía Municipal, Cr 3 Nro 2-45 Parque Principal, Sopo Cundinamarca
Teléfono: 5876644 - Fax. Extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251001





República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado
Versión: 01
Vigencia: 15-05-2025

A los pagos se les efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de Ley y las contribuciones Municipales que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

NOTA 1: Para el primer pago se debe allegar el acta de vecindad, acta de socialización de la obra con la comunidad y acta de georreferenciación.

NOTA 2: Para el pago final se debe adjuntar lo siguiente: 1) Paz y salvo de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, de proveedores, de la comunidad representada a través de la Junta de Acción Comunal del sector en donde se realiza la obra, 2) planos récord, 3) pago FIC, 4) bitácora, 5) manual o recomendaciones de mantenimiento, 6) informe final, 7) actas de recibo de la comunidad y 8) póliza de estabilidad actualizada.

Para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del servicio prestado previa aprobación del informe que al respecto presente el CONTRATISTA y verificación del cumplimiento de las obligaciones.

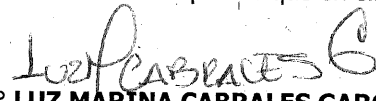
PARÁGRAFO: Para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá: 1) Presentar informe de supervisión. 2) Certificar y emitir acta de recibo a satisfacción respecto al objeto aquí contratado. 3) Verificar el cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos profesionales. 4) Aportar el Certificado de Requisición y Entrada al Almacén (si aplica).

ANTICIPO: N. A.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 3 MESES -

En el Municipio de SOPO a los 04 días del mes de agosto de 2026, en las oficinas de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA se reunieron: **LUZ MARINA CABRALES GARCIA** supervisora del contrato; y **HENRY SHARIF NOVOA ORTIZ** identificado con C.C. **1.015.432.733** expedida en **Bogotá**, en calidad de representante legal y **REPRESENTANTE LEGAL** de **CONSORCIO HUELLAS SOPO** con NIT. **902.087.755-8**, Contratista(s), con el fin de iniciar lo correspondiente al objeto del Contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,


Vº.Bº. **LUZ MARINA CABRALES GARCIA**
SECRETARIO DE DESPACHO


CONSORCIO HUELLAS SOPO
NIT. 902.087.755-8
HENRY SHARIF NOVOA ORTIZ
C.C. 1.015.432.733 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL



Nº.SC-CER313325

Alcaldía Municipal, Cr 3 Nro 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 - Fax. Extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251001



TR-SG-2019001997